



MENDOZA, 28 DIC 2017

RESOLUCIÓN N° 152 -F.E.

Visto la nota presentada por el Dr. Giancarlo Alberto Spinetta, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra nota presentada por el Dr. Giancarlo Alberto Spinetta DNI N° 25.700.371, por la que eleva su renuncia al cargo clase 013 código escalafonario 0510403 de Fiscalía de Estado.

Que dicha renuncia se encuentra fundada en motivos personales y que por tanto corresponde aceptarla a partir de la fecha de la presente.

Que por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 se le dió la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, por lo tanto, de acuerdo con las funciones administrativas que son propias de un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728 y N° 4.418; y lo dispuesto por la Ley N° 8.706, Decreto Acuerdo reglamentario N° 1.000/15, Leyes N° 8.743 y 8.897 y demás normativa vigente; por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO SUBROGANTE
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Acéptese la renuncia y dispóngase la baja del agente **Dr. Giancarlo Alberto Spinetta**, Clase 1977, Legajo Personal/CUIL N° 20-25700371-0, del cargo clase 013 – código escalafonario 0510403, Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01, Fiscalía de Estado, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2°:- Autorícese a la Dirección General de Administración a través de la Subdirección de Personal a realizar todos los actos útiles para liquidar los rubros salariales pendientes a la fecha a la mencionada agente.

Artículo 3°: - Comuníquese a quien corresponda y archívese.



Dr. JAVIER A. FERNANDEZ
Fiscal de Estado Subrogante
(Ley 6716) Provincia de Mendoza